

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, 23 de mayo de 2024.

Inicio: 09:06 horas
Conclusión: 10:39 horas

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muy buenos días a todas y a todos.

Siendo las 9 horas con 6 minutos del jueves 23 de mayo, damos la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Nos acompañan mis colegas, la Consejera Carla Humphrey, a quien agradezco que haya percibido la sesión anterior por mi ausencia; la Consejera Claudia Zavala, estamos en espera, eventualmente se nos unirá también el Consejero Montaña; a las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos; asimismo, a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que nos apoyan en estas sesiones.

También doy la bienvenida al licenciado Alejandro Sosa, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito que, por favor, verifique la asistencia para confirmar el *quorum* de esta sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Muy buenos días a todas y todos.

Me permito comentarles que están presentes los integrantes de esta Comisión: la Consejera Carla Humphrey, la Consejera Claudia Zavala y usted, Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión; también le informo que está por conectarse el Consejero Jorge Montaña. Por lo que en términos del artículo 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General existe *quorum* para sesionar de forma virtual a través de la plataforma INE Webex.

Nos complace también la asistencia de las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional, Julio Curiel.

Del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Antonio Pérez Salazar.

Del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

De Movimiento Ciudadano, Julio López.

De Morena, Jaime Castañeda y Abigail Rosas Sauer.

También como integrantes de representantes de partidos políticos ante el Consejo General, nos acompaña del Partido Acción Nacional, Marco Tulio Chacón.

Del Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena Calderón.

Del Partido Verde Ecologista de México, Jimena López.

Y también nos acompañan como invitados representantes de los partidos ante la Comisión Nacional de Vigilancia, el representante del PRI, Justo López.

Y de Morena, Eva Miranda.

También me permito comentarle que nos acompañan, también están como representantes del Partido ante el Consejo General Claudia Huicochea, y del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión Nacional de Vigilancia, Magali Rubio.

También nos complace la asistencia de las áreas que nos acompañan, que es la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Daniel Flores.

De la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Yuri González.

Y de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, Aarón Baca.

En cada una de estas sesiones están presentes y se da el seguimiento por formar parte del proyecto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos residentes en el Extranjero.

Les agradecemos de antemano que nos pudieran auxiliar en la exposición de algún tema o atender alguna duda, en caso de ser necesario, y siempre mediante la autorización por parte de usted, Presidente.

Eso sería cuanto de mi parte, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Con la asistencia de la mayoría de las Consejeras y Consejeros Electorales que integramos esta Comisión, así como de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, se declara legalmente instalada la sesión.

En tal virtud, damos inicio a la misma y para ello, Secretario, le solicito por favor dé cuenta con el proyecto de Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El orden del día de esta Sesión Ordinaria consta de los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas del Registro Federal de

Electores y Temporal del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que tuvo lugar el pasado 23 de abril.

2. Presentación del informe sobre la atención a las solicitudes que fueron formuladas en la sesión conjunta de Comisiones Unidas.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 10 de mayo.

4. Presentación del informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por esta Comisión.

5. Presentación de informe del análisis realizado a las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales, Federal y Locales, 2023-2024, con sus respectivos anexos.

6. Informe mensual de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, correspondiente a abril y, en su caso, aprobación para presentar al Consejo General.

7. Presentación de los informes del primero y segundo simulacro de votación a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet para los Procesos Electorales, Federal y Locales, 2023-2024, que incluyen sus encuestas de satisfacción.

8. Asuntos generales.

9. Relación de solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Previo al inicio de esta Sesión, se les hizo llegar un par de adendas. La primera de ellas enviada el 21 de mayo, consistió en un actualización del Informe referido en el punto 5, así como la inclusión de dos anexos; y la segunda adenda fue enviada el 22 de mayo y consistió en un cuadro de atención a las observaciones formuladas por las oficinas de las Consejerías, de la Consejera Carla Humphrey y la Consejera Claudia Zavala, así como de los Consejeros Jorge Montaña y de usted, Presidente, a los puntos 1 a 7 del Orden del

día, así como una actualización del Informe de compromisos en el punto 4 y del anexo 1 del punto 5 del orden del día, para conocimiento y consideración de quienes integramos esta Comisión.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí. Muchas gracias, Secretario.

Antes de someter a consideración el proyecto de Orden del día y al tratarse de una Sesión ordinaria, les pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si alguien tiene algún asunto de carácter general que le gustaría incluir en la Sesión del día de hoy.

Bien. No veo ninguna participación.

Ahora sí, está entonces a su consideración el proyecto de Orden del día.

Pregunto a las personas integrantes si tienen algún comentario, alguna participación.

No veo participaciones.

Yo, sin embargo... Consejera Humphrey, adelante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: No, Presidente, le cedo la voz. Adelante.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias. Perdón.

Sí, nada más quiero hacerles una propuesta. El punto número 1 del Orden del día hace referencia a la aprobación de un Acta de Comisiones Unidas que se celebró hace unos cuantos días, me parece que esta acta tendría que ser aprobada en Comisiones Unidas, básicamente porque si la aprobamos aquí y después se somete a consideración de la CRFE, el Consejero Montaña que no integra CRFE no va a poder ver los posibles cambios o ajustes que se hagan en aquella Comisión; y bien, las modificaciones que se

hicieran aquí tampoco serían conocidos por la Consejera Norma De la Cruz y el Consejero Jaime Rivera, que integran CRFE.

Entonces, mi sugerencia es más bien retirar el punto número 1 del Orden del día, relativo a la aprobación de esta Acta de Comisiones Unidas para que sea conocida en una sesión posterior de estas dos comisiones sesionando de manera conjunta.

Dejaría esto a su consideración.

No sé si alguien más tenga algún comentario sobre el Orden del día, alguna propuesta.

Consejera Humphrey, no sé si quisiera retomar su participación.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: No, íbamos más o menos por el mismo sentido. Así que adelante.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Perdón, es que me quedé un ratito en lo que entré del estacionamiento a la oficina y no escuché cuál era el tema del acta, Consejero Arturo, o sea, entendí algo, fue Comisiones Unidas, obvio no lo podemos aprobar aquí, ¿pero cuál era la propuesta?

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: La propuesta es que se retire del Orden del día para que se someta a consideración de las Comisiones Unidas en una sesión posterior.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Ah, perfecto, sí, de acuerdo.

Gracias, Presidente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

¿Alguien más tiene alguna participación? ¿Algún comentario?

Bien. Al no haber más, Alejandro, no, perdón, vi que levantaste la mano.

Secretario, al no haber más participaciones, sí, Secretario Técnico, adelante.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Nada más comentarle también el punto número 2 corresponde al seguimiento de compromisos de las Comisiones Unidas, entonces, creo que también tendríamos que bajarlos si no tiene inconveniente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Correcto. Va, asumamos entonces esa propuesta también. Perfecto.

Consejera Zavala, tienes la mano levantada, no sé si la dejaste.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: No, se me quedó ahí. Perdóname, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias.

Bueno, si no hay más participaciones, entonces, por favor, Secretario, sometamos a tomar la votación correspondiente primero solicitando el retiro de estos dos puntos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión con los ajustes de bajar de la orden del día el punto número 1 y el punto número 2, que corresponden a la sesión de Comisiones Unidas; así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

Consulto en primer lugar a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias Consejera.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias.

Presidente se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del día con los ajustes y la dispensa, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Siendo así, por favor, dé inicio con el desahogo de la sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto.

Con estos ajustes quedaría como el punto número 1, que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las Mexicanas, Residentes en el Extranjero, celebrada el pasado 10 de mayo de 2024.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acta.

Pregunto si alguien tiene alguna observación o comentario al respecto.

No veo ninguna participación.

Bien, si no hay ninguna intervención, Secretario, le solicito que tome la votación correspondiente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Consejeras y Consejeros electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la agenda.

Consulto en primer término a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidente.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito entonces que realice las gestiones necesarias para que se firme el acta a través del portal de firma electrónica.

Y, por favor, dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del día es el correspondiente al número 2, y es la presentación del informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos residentes en el extranjero.

Y al respecto le informe que se recibieron observaciones en la agenda para su conocimiento y correspondiente impacto.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias.

Por favor dé cuenta con el estado de los compromisos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El informe reporta el cumplimiento y avance de nueve compromisos en los siguientes términos:

El compromiso 04/2024, continúa la entrega semanal de informes de avances de la difusión de las medidas de ampliación de derechos para la comunidad mexicana en el exterior, lo cual concluirá el día la jornada electoral.

El compromiso 19/2024, se reporta su cumplimiento mediante la entrega en esta sesión del informe de análisis realizado a las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero, que muestra los resultados del operativo realizado y el procedimiento de atención para dar vista, en su caso, a la Fiscalía Electoral.

El compromiso 21/2024. Se reporta su avance parcial con la presentación de los partidos políticos y de la propuesta del número de requisitos, funciones y método de selección de las personas de apoyo en el extranjero, así como la entrega del acuerdo INE/JGE63/2024.

Solo resta informar sobre los resultados después de la jornada electoral.

El compromiso 23/2024 corresponde a la adenda que se reportó de su cumplimiento, derivado de la entrega del informe referido en el punto cinco, cuyo primer anexo contiene la estadística de cada una de las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal en el Extranjero.

Los compromisos 24/2024 y 25/2024 se reportan como cumplidos con la entrega del informe referido en el punto número cinco, que hace referencia al cruce de las solicitudes de inscripción con las demandas presentadas y resulta por el Tribunal Electoral, así como las acciones jurídicas por realizar en las solicitudes que mantuvieron presuntas irregularidades.

En cuanto al compromiso 26/2024, en la convocatoria de esta sesión se entregó copia del oficio por el que se emitió un exhorto a las y los funcionarios de la DERFE para que continúen desempeñando sus funciones para garantizar el ejercicio del voto, en estricto apego a la normatividad que rige las actuaciones del INE.

Próximamente se reportará su cumplimiento con los resultados de la aplicación de las medidas adoptadas.

Por último, los compromisos 27/2024 y 28/2024 se reportan como cumplidos, con la incorporación en una adenda de las observaciones que hicieron las oficinas consulares y adecuaciones generales en

esta Comisión al documento de Logística y Plan de Riesgos del Voto Presencial, que está aprobado por el Consejo General el pasado 16 de mayo.

Es cuanto con respecto a los compromisos, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe por si alguien desea intervenir.

Adelante, por favor, Jesús Estrada y también...

Creo que Jesús pidió primero la palabra.

Lic. Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: No, no, fue la Consejera.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Adelante, Consejera Humphrey, por favor. Luego, Jesús Estrada.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias, Jesús.

Buenos días a todas y a todos.

Quería comentar sobre los compromisos 26, bueno, el 26 más que nada y el 23. El 26 justamente, pues se habla del exhorto a que hizo referencia ahora el Secretario Técnico a la DERFE, a tomar medidas necesarias para garantizar el derecho al voto en el extranjero a las personas que, en efecto, se registraron y cumplen los requisitos, pero también para evitar que la ciudadanía sea excluida indebidamente del Listado Nominal Electoral en territorio nacional.

En este sentido nos informaron, ese acuerdo se tomó el 10 de mayo, nos informaron que el 20 de mayo, es decir, el lunes de esta semana, se exhortó a las personas titulares y encargadas de despacho de las Coordinaciones, Secretarías y Direcciones de la

DERFE, así como al personal adscrito a esas áreas, a realizar las acciones correspondientes, a fin de garantizar el ejercicio del voto en territorio nacional y desde el extranjero. A las 7:39 de la noche.

En primer lugar, me pregunto por qué pasaron 10 días, digamos, para hacer un correo electrónico haciendo ese exhorto y, en segundo lugar, me parece que éstas no son las medidas a las que se hacía referencia que se deberían tomar, como seguir los análisis, ver la ruta de los juicios de protección de derechos, ver si llegaba alguna solicitud.

En fin, no sé, tener todos los dispositivos y todos los medios, digamos, y nuestras capacidades destinadas a salvaguardar que todas las personas pudieran votar en el ámbito territorial o bueno, en México o en el extranjero tal como lo hubieran determinado.

Me parece un poco... **(Falla de Transmisión)**... un correo electrónico 10 días después de que se tomó el acuerdo, pues me parece, uno, aún bastante tarde; dos, me parece que no se cumple con los fines de este exhorto de alinear todas las actividades de una Dirección para que, efectivamente, se cumpla con la verificación, análisis, atención adecuada a cada uno de los puntos que vayan llegando para garantizar ambos el ejercicio del voto en ambas vías, digámoslo así.

Por otro lado, el compromiso 23... **(Falla de Transmisión)**... que también se tomó en la misma Sesión, al 21 de mayo no nos han informado absolutamente nada a las 05:00 de la tarde, pues no se había informado absolutamente nada. Se decía que nos iban a hacer llegar un alcance con la información que se solicitaba, sin embargo, cuando menos a mi oficina, no había llegado ese alcance.

Por lo que yo solicitaría ver qué pasó con esta información o cuándo nos las van a hacer llegar, porque cuando menos en mi oficina no tenemos la información a la que se refiere este punto del Orden del día.

Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Humphrey.

Antes de cederle el uso de la voz a Jesús Estrada, Secretario, no veo el cronómetro para medir el tiempo de las participaciones. ¿Podemos revisar eso, por favor?

Ahora sí, Jesús Estrada, por favor.

Lic. Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Mejor, Consejero, mejor, así nos seguimos.

Con el permiso, Consejero Presidente.

Buenos días, Consejeras, Consejeros Electorales, compañeras y compañeros de las diversas representaciones partidistas, y al Director Alejandro Sosa, también muy buen día a todos y a todas.

El 16 de febrero de este año del 2024, en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se sostuvo el compromiso 04/2024, relativo a informar semanalmente las estrategias para difundir las tres medidas de ampliación de derechos para las y los mexicanos en el exterior que se aprobaron en la Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto celebrada el día 15 de febrero.

En ese tenor, queremos decir esta representación del Partido del Trabajo quiere decir que este compromiso se cumplió, se ha cumplido, se ha venido cumpliendo. No queremos dejar pasar en esta representación la oportunidad de destacar este cumplimiento a las acciones de difusión, comunicación social, vinculación y las desarrolladas en plataformas digitales con el objetivo de informar sobre los distintos temas del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

La autoridad electoral estará operando en este Proceso Electoral Federal y Local en tiempos del Estado, cerca de 21 millones de spots en todo el país, estimándose que esta Comisión ejecutará alrededor del 10 por ciento con una transmisión efectiva de arriba del

98 por ciento de efectividad de transmisión por parte de los concesionarios privados, públicos y comunitarios de la radio y la televisión.

Nosotros hemos tenido oportunidad de ver estos spots en diversos estados, en diversas entidades del país, con excelentes resultados.

Anticipados a lo que sucederá, pues digamos el 2 de junio, decíamos: “No queremos dejar pasar la oportunidad de anticiparnos a destacar el cumplimiento favorablemente de la ejecución de las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, considerando la visión y las recomendaciones de actores institucionales, aliados estratégicos y la ciudadanía en general”.

En ese sentido, se dio continuidad a los trabajos para informar e incentivar la participación electoral de las personas mexicanas en el extranjero, orientando sobre los cargos, requisitos, procedimientos y mecanismos para la ejecución del sufragio.

Vimos los spots realizados y producidos por el INE, tuvimos oportunidad de revisar las entrevistas, escuchar las entrevistas que se realizaron y ver los extraordinarios resultados en las redes sociales.

Y por qué no decirlo, el éxito en estos resultados radicó en buena medida en la adecuada estrategia de promoción del voto extraterritorial, que concluye con los procesos electorales federal y locales a celebrarse el 2 de junio.

Entonces, en ese sentido, entre las acciones implementadas están las siguientes:

Se fortaleció la difusión a través de redes sociales y demás plataformas digitales.

Se fortalecieron acciones a través de radio y televisión en México y en el extranjero.

Se fortalecieron las acciones de información, orientación y promoción a través del contacto directo con la ciudadanía.

Se fortaleció la alianza y colaboración con Relaciones Exteriores para realizar actividades de promoción a través de los espacios y canales disponibles de la Red Consular.

Se fortalecieron las acciones dirigidas a familiares y amistades de las personas migrantes, lo cual también constatamos se vuelven un canal de comunicación de peso con la comunidad migrante.

Se fortalecieron los contenidos para que sean tan claros, sencillos y abarcaran a todos los perfiles.

Y se fortaleció la vinculación y el mantenimiento de las alianzas con grupos de migrantes, la academia y otros actores que pudieran sumar a las actividades de promoción, como lo vimos con este excelente foro que se realizó con organizaciones migrantes.

En ese sentido, Consejero Presidente, esperamos, por supuesto, un informe final y concluyente acerca de las acciones realizadas hasta el momento entorno a las cuatro variantes de promoción relativas a la difusión, vinculación, comunicación y plataformas digitales.

Y las acciones prioritarias que se siguieron para maximizar la cobertura, posicionar los temas y atender los diversos perfiles de la ciudadanía mexicana.

Tuvimos oportunidad de tener una mesa de trabajo al inicio de los trabajos de esta Comisión y solicitamos atentamente que se pueda crear una mesa de trabajo y de análisis al final del proceso electoral, para revisar la estrategia y las tácticas que se siguieron, que nosotros consideramos que fue muy, muy adecuada.

Saber cómo fue la contratación de la pauta a nivel internacional, tanto en plataformas programáticas como en medios como “Estrella TV”, “Telemundo”, “NBC Los Ángeles”, para la difusión de los temas del Voto Presencial, Voto Electrónico por Internet, Voto Postal para Residentes en el Extranjero, atendiendo el compromiso de dirigir

principalmente la difusión de las juventudes y haciendo hincapié en el mensaje de voto libre y universal.

Por lo demás, Consejero Presidente, queremos agradecer a la Presidencia de la Comisión, al Secretario Ejecutivo, a los directores de las áreas involucradas en actividades de difusión, por la apertura que encontramos para recibir algunas propuestas y para proporcionarnos información importante, y a los comentarios y solicitudes elaboradas por esta representación.

Le pido por favor que extienda un reconocimiento a las áreas involucradas en esta materia de difusión y comunicación, a las compañeras y compañeros que hicieron, desde nuestro punto de vista, un muy buen trabajo.

Por la atención, muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias a ti, Jesús.

Sí, con mucho gusto nos llevamos estos dos compromisos, de presentar un informe final sobre la estrategia de comunicación y organizar una mesa de trabajo con partidos hacia el final del proceso electoral, para evaluar esta misma estrategia.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en este punto?

Bien, no veo ninguna mano levantada y yo sí quisiera comentar algo, también más o menos en la misma línea de lo que en un principio comentó la Consejera Humphrey.

En efecto, me parece que el compromiso número 26 todavía no está cumplido en sus términos, me parece que solamente enviar un oficio al área para pedirles a los funcionarios que hagan el trabajo, que de cualquier forma tienen que hacer porque así lo establece la ley, no cumple la solicitud de definir o diseñar medidas específicas que permitan garantizar el derecho al voto de las personas mexicanas residentes en el extranjero y los residentes también aquí en México.

Entonces, nada más creo que esto es una cuestión con la que hay que seguir avanzando, creo que ya de manera bastante urgente, estamos a semana y media de la jornada electoral y no queremos correr ningún riesgo en este sentido.

Nada más quería hacer este comentario.

Sobre el Compromiso 23 del 2024 sobre la información, en efecto, a reserva de que me corrija, Secretario Técnico, entiendo que sigue en atención porque este Informe, así como sus anexos estadísticos, seguirán todavía actualizándose de cara a su eventual presentación ante el Consejo General.

Nada más era lo que quería comentar.

Secretario, le cedo el uso de la voz para que nos ayude a responder las preguntas que nos hizo la Consejera Humphrey, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Sí, comentar, bueno con respecto al Compromiso número 23, hoy en la madrugada se envió el nominativo de todas las solicitudes que conformaron los 39 mil 724 el total, tanto de inconsistencias, como presuntas irregularidades, se envió el nominativo con campos con una solicitud expreso y, además, a detalle para poder atenderlo.

Seguimos también, como bien lo comenta, se tiene que también integrar la parte correspondiente al seguimiento como un informe ya final, esta es la parte que llevamos hasta el momento, y se estará integrando la parte complementaria. Ya con respecto para poderse, si se va a someter al Consejo General para que cuente ya con toda la totalidad de las actividades que se realizaron en el marco de este informe, ¿no? Como iniciamos hasta cómo cerrará.

En la parte del Compromiso 26. Sí, efectivamente, mandamos ese oficio. Y sí me gustaría dejar sustentado que las actividades se siguieron realizando, como fue el análisis y revisión de los casos de las inconsistencias y las presuntas irregularidades; todos los análisis que se vinieron realizando y donde en reuniones de trabajo con las

áreas del Registro Federal de Electores, teníamos la responsabilidad de poder atender cada una de estas situaciones con la finalidad de poder garantizar el derecho al voto de las ciudadanas y ciudadanos que se encontraron en esta situación.

Asimismo, también se hicieron... **(Falla de Transmisión)**...

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Secretario, creo que su micrófono se apagó.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Listo. Perdón, eh.

Y les comentaba también que también se realizaron la revisión e integración de todos aquellos casos que fueron procedentes de estas 39 mil 724 solicitudes de incorporación a la lista, se integraron para poderlas considerar en lo que era la adenda como se había visualizado, y también dentro de esto también se hicieron las actividades correspondientes a las diferentes modalidades, una vez que teníamos la procedencia de cada uno de los casos que se determinaron como procedentes en el ámbito del acuerdo que se estableció con la Comisión Nacional de Vigilancia y de aquellas aclaraciones que realizó el propio Instituto con base a los criterios establecidos en el acuerdo del Consejo General con base en los lineamientos que establecieron.

Entonces, estas actividades también se realizaron a lo largo, después de todo lo que se presentó con base en estos casos.

También comentarles que se hicieron las acciones necesarias para la generación del envío de los paquetes electorales postales de las personas que se encontraban en la adenda y que iban a formar parte de la Lista Nominal para poderles enviar su paquete electoral postal, así como lo correspondiente a la integración para el voto electrónico a través de internet y por la parte presencial.

Si bien el oficio se les envió días posteriores era para confirmar las actividades que habíamos hecho, pero yo creo que les propongo y me comprometo a enviar un oficio ya completo detallando todas estas actividades que se hicieron y que se les solicitó a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que las

realizaran y las ejecutaran con la finalidad de garantizar el derecho al voto de cada una de las ciudadanas y ciudadanos que se encontraban en esta situación.

Lo que voy a hacer es precisar ese oficio que quede más claro con las actividades que se realizaron, las estrategias que se diseñaron para cumplir con esto, para cumplir con el requerimiento de este compromiso y poderlo hacer efectivo a cada una de las áreas que participaron en todas estas actividades.

Sería cuanto de mi parte.

Mandaría ese alcance, ese oficio precisando por lo que nos falta y con lo que ya se había realizado, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Bueno, sigue a su consideración este punto del Orden del día, este informe.

Bien. No veo ninguna participación, entonces también nos quedamos con este acuerdo por parte del Secretario Técnico de la brevedad posible presentar este oficio, informando detalladamente sobre las actividades que se llevaron a cabo para garantizar el derecho al voto de mexicanas y mexicanos en México y residentes en el extranjero.

Si no hay más participaciones, entonces damos por recibido este informe.

Y, por favor, Secretario, le solicito que desahogue el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del día es el correspondiente al número 3, que es la presentación del informe del análisis realizado a las

solicitudes de inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

También comentarle que en alcance se envió una actualización de este informe para las cifras que se muestran en la página 109 con fecha de corte al 17 de mayo, asimismo, se actualizó el anexo 1, como lo comenté hace rato, con la relación de las solicitudes que tuvieran inconsistencias o presuntas irregularidades que se incluyeron en los anexos 4 y 5, correspondientes a la estadística de la adenda, a la Lista Nominal de Electores en el extranjero y la conformación final de dicho listado.

Asimismo, se impactan observaciones que fueron referidas en la adenda.

Sería cuanto de mi parte.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario.

Antes de ponerlo a consideración de esta Comisión...(Falla de Transmisión)...de los aspectos más ilustrativos de este informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Este informe da cuenta de las actividades realizadas para conformar la Lista Nominal de Electores en el Extranjero desde la recepción de las solicitudes del 1º de septiembre de 2023 al 25 de febrero de este año, la clarificación de las solicitudes y la verificación de su situación registral, lo correspondiente a los subsanes de inconsistencias hasta la determinación de procedencia o improcedencia de las solicitudes que llevó a tener 226 mil 661 solicitudes de inscripción recibidas, de las que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores determinó la procedencia inicial de 220 mil 410.

Posteriormente, y con el fin de garantizar la confiabilidad y consistencia de esta lista nominal, se analizó su evolución y comportamiento, se identificaron perfiles o patrones de solicitudes que pudieran resultar atípicas.

Se advirtió si se identificaron envíos de solicitudes de inscripción de forma masiva, si efectivamente la ciudadanía solicitante se registró para votar desde el extranjero, si existían patrones anómalos de direcciones y los postales, o incluso solicitudes realizadas en los últimos días del periodo de registro.

Se verificó la autenticidad de la información para finalmente clasificar las solicitudes no procedentes a partir de alguna inconsistencia o presunta irregularidad en la fotografía y firma, en relación con su Credencial para Votar o en su comprobante de domicilio.

Esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo un análisis descriptivo para observar el crecimiento y comportamiento de las solicitudes en relación con el Proceso Electoral 2018, así como análisis estadísticos con la incorporación de variables electorales y direcciones IP, que se llevó a cabo en los meses de enero y febrero, además de revisar las solicitudes determinadas como procedentes al 5 de marzo.

Adicionalmente, se efectuó una verificación de información documental y otra más en campo, lo anterior con base en los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal en el Extranjero.

Como resultado de estos análisis resultaron 39,724 solicitudes, en las que se detectó alguna inconsistencia o presunta irregularidad. El 12 de abril se notificó a la ciudadanía otorgando orientación y documentación para aclarar, rectificar o bien impugnar la determinación.

No escapa a nuestra atención que se generó una reacción entre la ciudadanía afectada, que en varios casos contactaron a diversos medios del Instituto Nacional Electoral para solicitud de la aclaración de la determinación informada, lo cual repercutió ampliamente en redes sociales y medios de comunicación.

Esto permitió dar un elemento de certeza para que el descontento de la ciudadanía condujera a plantear que existían trámites realizados por personas ciudadanas reales, por lo que fue necesario abrir un

período de aclaraciones y aplicar, gracias a la recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia, el procedimiento, metodología y formatos de los mensajes, para atender las insuficiencias contenidas en las solicitudes de inscripción a esta Lista Nominal, recomendando cuáles podrían ser subsanadas por la autoridad electoral y cuáles otras requerían ser aclaradas por la ciudadanía solicitante.

El período de aclaración fue del 13 de abril al 5 de mayo, partiendo de la premisa que 39,724 registros estaban fuera de la Lista Nominal en el Extranjero porque, por un lado, se detectaron 20,934 registros con inconsistencias, como ausencia de firma en la copia de la credencial, falta de reverso o anverso de la misma, comprobante de domicilio con alguna inconsistencia o combinación de las anteriores. Y, por otro lado, se identificaron 18,760 con presuntas irregularidades por la diferencia entre la firma autógrafa y la impresa en la credencial o alguna combinación de irregularidades en la Credencial para Votar y comprobante de domicilio.

Como resultado del análisis, es importante destacar que se recibieron correos electrónicos provenientes de 13 mil 037 personas ciudadanas que solicitaron consultar y aclarar su situación vía telefónica, también a través de INETEL se aclaró la situación de tres mil 743 personas que compartieron su folio para resolver el trámite.

En el caso de las inconsistencias, dos mil 529 fueron aclaradas por la ciudadanía y se incorporaron a la adenda de la Lista Nominal del Extranjero, así como también 18 mil 388 solicitudes fueron incorporadas a la adenda, en términos del acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Respecto de las presuntas irregularidades, se dictaminaron improcedentes cinco mil 341 solicitudes a través de una aclaración documental de la ciudadanía, y 10 mil 97 fueron incorporadas también a la adenda por concepto de diferencias mínimas. En total se determinó la reincorporación de 36 mil 355 registros a la adenda, a partir de las aclaraciones presentadas por la ciudadanía y la aplicación del procedimiento aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia; 19 registros se mantuvieron en la Lista Nominal Nacional a solicitud de la ciudadanía, mientras que los tres mil 350 están excluidos de la Lista Nominal en el Extranjero.

Por otro lado, derivado de los patrones del intento de alteración masiva a comprobantes de domicilios falsos o alterados, y firmas recortadas y pegadas que podrían trasgredir la certeza, legalidad y objetividad del Listado Nominal, le dará visto a la Dirección Jurídica para que, en uso de sus atribuciones, presente las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República, y se determinen las responsabilidades penales que, en su caso, procedan.

Respecto de las 256 demandas de juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en seis casos se reclamó la no inclusión a la Lista Nominal en el Extranjero y se encuentran en etapa de instrucción; en cuatro casos se reclamó la emisión de la credencial y se encuentra en cumplimiento de sentencia o instrucción, mientras que las 246 restantes que involucran a 228 registros, fueron desechadas al no haber materia por estar ya incluidas en la adenda y las y los ciudadanos involucrados.

Finalmente, el 17 de mayo se integró la conformación final de la adenda de la Lista Nominal del Extranjero, con un total de 36 mil 573 registros, a partir de 192 registros provenientes de verificaciones de situación registral, y 36 mil 381 más correspondientes a las adendas determinadas por la Secretaría Técnica Normativa, que incluyeron 231 resoluciones judiciales.

A manera de conclusión, me permito señalar que los derechos de las personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero, así como quienes cambiaron su decisión para votar en territorio nacional, están garantizados por la normatividad y los procedimientos del Registro Federal de Electores.

El INE, cuenta con las capacidades institucionales para identificar y contrarrestar las irregularidades e inconsistencias para tener una Lista Nominal en el Extranjero confiable, actualizada y verificable que otorga sólidas garantías de certeza de la elección y el ejercicio del voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.

Hasta aquí sería mi presentación, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe por si alguien desea hacer uso de la palabra.

Jaime Castañeda, adelante, por favor.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de Morena: Sí. Aquí el que lo maneja mejor, buenos días a todas, todos y todes, es Paco de la Huerta, pero está en una reunión y me pidió que yo interviniera.

Paco lo que me dice es que no podemos dejar las cosas como están sin que se hagan investigaciones y se fijen responsabilidades. Entiendo que ya se han presentado una o dos denuncias en ese sentido por parte de ciudadanos o de candidatos.

Nosotros quisiéramos saber el estatus de eso y las acciones que se van a llevar a cabo por las detecciones que se están teniendo. Nos preocupa sobremanera y no tenemos miedo ni tapujos en señalarlo, Ciudad de México o los que pretendieron generar ahí algún padrón en Ciudad de México es una preocupación que nos han venido denunciando los compañeros de muchos registros, ya una vez hecha toda la depuración, reflexionado todo lo que sucedió y ya que se acercaron los compañeros migrantes estamos llegando a una conclusión de que puede haber varias responsabilidades en ese sentido.

Entonces, quizás yo no lo estoy explicando con la precisión que Paco podría en la parte técnica, porque no estoy todo el día en el registro, pero sí en la parte que nos importa de solicitarles a ustedes nos informen si ya se han presentado, si tienen detectado, si están en vía de hacerlo y no necesitamos nombres por ahora, pero sí qué acciones se están llevando a cabo.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en este informe?

No veo manos levantadas. Yo sí quisiera hacer algunos comentarios.

Uno efectivamente tiene que ver con lo que acaba de comentar el representante de Morena, me parece importante tener claridad sobre cuáles son las medidas que se están tomando al interior de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para detectar y naturalmente, en su caso, perseguir y sancionar la configuración de potenciales ilícitos.

Y sobre esto, quisiera ser muy claro, no solamente se trata de detectar irregularidades individualizadas, sino también de detectar la existencia de posibles patrones de conductas digamos concertadas por parte de terceros que pretendieron subir, que posiblemente, y esto es meramente una hipótesis, que pudieron haber intentado subir a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero a mexicanos que viven en México sin su consentimiento.

Esto podría constituir una conducta delicada, y creo que sí es importante tener un poco más de información y detalle sobre esto.

Segundo, también sobre el tema de las potenciales ilicitudes, yo creo que esto no se debe limitar a los poco más de 3 mil registros que se quedaron fuera de la Lista Nominal de Electores, sino que se debe hacer un análisis de la totalidad del universo en el que se hizo la segunda revisión de los 39 mil 724, porque bien podría haber sido el caso de que muchas de estas personas hubieran podido ser en su momento, en un primer momento, digamos, víctimas de un potencial registro ilegal y que después hayan podido subsanar, o bien que se les haya subsanado por la vía de la recomendación de la CNV.

Me parece que es importante hacer el análisis de mayor escala.

Y, por último, quisiera, Secretario, nada más plantear algunas cuestiones ya más específicas sobre el contenido del informe.

Creo que es importante que, dentro del informe, cuando se da cuenta de las notificaciones que se les hizo a la ciudadanía, se incluyan una imagen en la que se muestre el mensaje que se les notificó. Estoy pensando, por ejemplo, específicamente en la cuenta que se dio en la página 13 del informe, en donde se habla justamente de la notificación inicial que se les da. Creo que aquí se tiene que poner el texto de esa notificación, así como en todos los demás casos en donde se hable de notificaciones o comunicaciones con la ciudadanía.

Segundo, en la página 13 se refiere a la apertura del periodo de aclaraciones, de la que ya también dio cuenta el Secretario Técnico ahorita en la presentación del informe, aquí creo que es importante mencionar los fundamentos a partir de los cuales se instauró dicho periodo; es decir, no solamente la detección de la necesidad, sino también el fundamento normativo que nos permitió abrir este periodo de aclaraciones.

Luego, en la página 17 aparece un cuadro en el que se enlistan categorías, bajo las cuales, se clasifican un total de 15 mil 880 registros, que inicialmente fueron identificados como irregularidades.

Creo que es importante distinguir, dentro de cada subcategoría enlistada, cuáles corresponden a diferencias mínimas y cuáles a irregularidades, o sea, el párrafo habla de ambas y luego las mezcla. Creo que ahí hay que poner específicamente cuáles son menores y cuáles son irregularidades un poco más importantes.

En la propia página 17 se presenta otro cuadro con los resultados del proceso de reclasificación. Creo que aquí es importante incluir las cifras específicas de las solicitudes correspondientes a cada categoría y muy importante, para todo el documento, incluir un glosario que explique todas las categorías de irregularidades o inconsistencias que estamos utilizando, hay muchas que no se explican por sí mismas y que cualquier lector, al momento de verlas, puede no entender a qué se refieren.

Entonces, yo solicitaría la inclusión de un glosario en donde se expliquen, en general, las 54 categorías que se utilizaron para clasificar inconsistencias y/o irregularidades.

En la página 64 se menciona que los 39,724 registros determinados como no procedentes fueron justamente clasificados en estas 54 causas o categorías de improcedencia, sin embargo, en el Excel que nos circularon como anexo en el informe, en la columna “Universo” solo se da cuenta de seis categorías.

En este sentido, solicitaría que justamente en el Excel que se nos está anexando no se utilicen solo seis grandes categorías, sino que en cada uno de los registros nominativos se utilice la categoría específica o la causa específica de la improcedencia inicial del registro, que se utilicen las 54 categorías en total que estamos utilizando.

También en la página 64 tenemos un cuadro denominado “Solicitudes que dieron de baja por agrupación y causa de improcedencia” con corte al 5 de abril. En este caso, hay un caso clasificado como “Cumplió requisitos”. Entonces, si cumplió requisitos creo que hay que corregir aquí ¿no?, o sea en qué consiste y por qué fue declarado como no procedente o, en todo caso, hacer el ajuste, no sé qué corresponda.

En ese cuadro también se da cuenta de 5,078 registros clasificados como “Trámite irregular”, pero no se explica qué es este trámite irregular, en qué consisten específicamente las irregularidades de este trámite, me imagino que dentro de este universo de más de cinco mil habrá distintos tipos de irregularidades en el trámite y creo que hay que especificarlos, como se hace en otras categorías también, más arriba.

Por otro lado, en la página 103, en el cuadro de “Aclaraciones de las solicitudes de inscripción en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero, por causa de inconsistencias”, se habla de un universo de 20 mil 964, en donde 38 registros figuran como “Mantener registro excluido”.

Creo que es importante aquí aclarar la razón por la cual estos casos no fueron subsanados, a pesar de encontrarse dentro del universo de inconsistencias, respecto de las cuales la CNV recomendó aplicar el subsane automático.

También sugeriría hacer una revisión de los números. Creo que en la cuenta que nos dio ahora el Secretario Técnico, sí cuadran con claridad. Pero creo que en el Informe que nos presentaron, Secretario, hay que revisar los números, si del total de solicitudes procedentes, o sea, de las 39,724 le restas las que se quedaron registradas, la diferencia no te da en los tres mil y pico que se están señalando en el Informe. Entonces creo que hay que verificar la consistencia en general de las cifras, ¿no?

Por último, bueno, no por último tengo un par de comentarios más. Es correcto, bueno ya.

Sí, por último. Le agradezco mucho, Secretario, que ya, en la tarde, en la noche nos hayan mandado información adicional justamente en el Excel, para conocer a más detalle cómo es que cada una de las solicitudes fueron procedentes o improcedentes.

Hicimos, digo en las pocas horas que tuvimos, hicimos una revisión rápida, creo que hay algunas categorías que todavía son muy genéricas o que son poco claras y que no nos permiten conocer con absoluta claridad cómo es que se procesó la solicitud de procedencia o improcedencia.

Les estaremos haciendo llegar algunos comentarios de cara a la presentación del Informe naturalmente, al Consejo General, esto para efectos de tener todos claridad de qué fue lo que sucedió con todo este muy notorio asunto de los 39 mil 724 registros.

Pero bueno, es cuanto.

Les pasaré de cualquier forma, Secretario, un documento con estas observaciones que les acabo de comentar, para que tengan mayor certeza.

Es cuanto de mi parte.

Y veo la mano de la Consejera Humphrey, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente.

Bueno, también me gustaría pues, hacer algunas observaciones.

En primer lugar, quería preguntar si tenemos claridad de si estas 231 personas que se incorporaron con base en... **(Falla de Transmisión)** son las últimas, si no tenemos conocimiento de algún otro juicio que se haya presentado.

Segundo, respecto de estas tres mil y pico que ya no se van a incorporar por diversas irregularidades me parece que ya estamos tarde respecto de cuáles son las acciones que vamos a seguir porque aquí me parece muy grave que un ciudadano o un grupo de ciudadanos estén inscribiendo personas para votar desde el extranjero sin que sea voluntad de las personas a inscribirse que ni siquiera sepan que están inscritas desde el extranjero.

Entonces, ahí sí creo que tenemos que tomar todas las medidas jurídicas para denunciar estos hechos.

Y también pediría ver hacia el futuro qué es lo que vamos a tener que modificar de nuestros lineamientos para prever este tipo de conductas con antelación, es decir, qué medidas, qué etapas nos pudieran ayudar para antes de tener que llegar a una etapa de decir: "todos estos registros tendrán que ser excluidos por diversas irregularidades", primero las que podamos nosotros subsanar evidentemente no ocasionar el ruido y el daño que estamos ocasionando ahora, en primer lugar decirle a la gente que no está registrada cuando a la postre tenemos los elementos para registrarla o subsanar alguna deficiencia llamémosle menor.

Pero en estos casos me preocupa más que tenemos que tener la ruta y la vía de cómo ir mapeando o cómo ir identificando, si es que es posible desde los lineamientos y desde las propias etapas de los registros pues, cómo podríamos ir determinando o detectando estos posibles casos de personas que no se estén registrando, que no sean ellas y ellos quienes se registren y que alguien más pretenda registrarlos para votar desde el extranjero.

Creo que aquí desde los lineamientos, cómo podemos darle cabida a un proceso o a un procedimiento que nos ayude con este tema.

En cuarto lugar, me gustaría también que en el estadístico 1, en el anexo 1, en el estadístico de los 39 mil 724 registros me parece que debemos incluir una columna que contenga la modalidad de votación, ya que el Excel que se nos entregó no incluye ninguna columna que nos permita establecer cuál es la vía de voto que eligieron estas personas para el voto desde el extranjero.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Humphrey.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?

Bien, no veo ninguna participación.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Si me permite.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Claro, adelante, Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidente.

Sin duda agradezco el gran trabajo que se ha hecho en este informe, es un informe muy detallado, pero era muy necesario y es muy necesario que sigamos precisando, porque efectivamente nosotros algo que tenemos que tener mucha fortaleza es tener una respuesta clara de cómo se procedió, trazable y que pueda ser verificable en todos los ámbitos por parte de la ciudadanía, por parte de las autoridades.

Muchas gracias, porque sé que han construido juntos también con la presidencia a través de estos fines perseguidos de claridad y de mucha pulcritud en nuestro trabajo registral, como creo que siempre lo debemos hacer.

Y gracias por este documento tan extenso, que es el anexo, que yo me puse a revisarlo no anoche, yo lo empecé a revisar hoy en la mañana, porque anoche ya me agarraron yo creo que dormida, pero déjenme decirles que yo creo que sí hace falta precisar el hecho que vayamos caso por caso quiere decir qué atención le dimos particular, y aunque entiendo que haya bloques, lo que yo encontré es que se les da a todos aquellos de la agenda un mismo bloque de redacción, y creo que ahí es donde entra la observación del Consejero Arturo, es que este documento va a ser el que nos dé la base para identificar a cada persona qué tratamiento le dimos.

Y ahí es donde me parece que podemos mejorar este anexo para ir particularizando cada uno de los casos.

Yo lo que veía es que tenemos bloques de redacción, porque cuando nosotros hablamos de con qué documento le dimos la paloma al caso, hablamos del expediente ¿no?, y tenemos una redacción para todos: expediente en base de datos y/o correo.

Pero me parece que la intención de tanto trabajo era decir: en este caso, en el expediente qué encontramos que nos dio esa posibilidad de darlo por bueno, porque aquí hay un tema muy importante:

La información que tenemos nos evidencia que sí hubo irregularidades ¿no?; o sea, sí hubo irregularidades.

Y algo que nosotros tenemos que tener claro es que lo que dimos por bueno es bueno porque, como dice este refrán sabio: "Si decimos que la burra es parda es porque tenemos los pelos en la mano".

Entonces, este ejercicio de particularizar es el que creo que estamos buscando desde que hemos solicitado este gran esfuerzo para el área y sé que es mucho trabajo, Ale, les agradezco mucho que hayan dedicado este tiempo, que tenemos unas fuertes cargas de trabajo, pero creo que ahora no solo es necesario, sino indispensable que nosotros contemos que en el caso del folio tal se dio por bueno porque en el expediente, en esos bloques, tenemos la

solicitud firmada, el caso particular para poder nosotros dar un elemento clave.

Luego, han dicho ustedes que hay un mensaje, y así lo ponen aquí en la redacción, de un mensaje automático. A mí no me gusta afirmar eso, porque esos mensajes no salen por sí mismos, uno programa, aunque sea una programación así uno programa. No es que sea la máquina que surtido el supuesto normativo y ya se va el mensaje.

Creo, incluso, que utilizar eso pues nos haría un tanto irresponsables de que no tenemos el control de la comunicación con la gente que viene y acude al registro. Entonces, sí, esa parte yo sí la cuestiono, porque no hay nada automático, salvo lo que nosotros decidimos que va a salir masivamente y automático, y no creo que ese haya sido el supuesto o, si fue, pues por la instrucción de tal quién armó eso y quién dio esa instrucción. Porque, si no, me da la impresión que dejamos asentado que las máquinas operan por sí mismas y yo creo que sea el supuesto.

Entonces, sé, Ale, que ha sido un trabajo muy grande del área, se lo agradezco a usted, que los coordina, a toda el área, pero sí creo que necesitamos ir particularizando, porque la idea de este gran trabajo era que tuviéramos claridad particular en cada caso de por qué sí se dio el palomazo.

Yo no espero que no tengamos esta situación, porque entiendo que el área, junto con la Comisión de Vigilancia, han sido muy cuidadosos, pero a mí el tema que me sigue preocupando es que el acuerdo de la Comisión de Vigilancia, en el caso que estaban detectadas irregularidades, decía que había que analizarlo.

En una reunión pasada me dijeron que habían sido mal catalogados estas, en lugar de inconsistencias se había catalogado en irregularidades, pero que en realidad estaban hablando de inconsistencias. Bueno, si eso fue así, yo creo que lo que nos va a despejar toda la duda es este anexo que tenemos en Excel, y lo que veo es que son puros bloques.

Entonces sí pediría, ya lo hizo el Consejero Arturo, ya lo comentó la Consejera Carla también, pero sí pediría que, en esos casos,

nosotros sí tengamos los elementos precisos de cada uno de los folios por los que a partir del expediente, decidimos que se subieran a la adenda.

Sería cuanto. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Zavala.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en este informe?

No veo ninguna mano levantada.

Secretario, le cedo el uso de la voz, por favor. Creo que hay varias preguntas que responder acá.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, gracias Presidente.

Sí, respecto de todas las observaciones que nos hicieron favor de precisar para poder enriquecer el informe, tomamos nota, ya las tenemos consideradas para poder actualizar el informe.

Y le pediría su autorización para que el licenciado Alfredo Cid, que es nuestro Secretario Técnico Normativo, me ayudara a precisar lo que comentó el representante ante el Poder Legislativo de Morena, y lo correspondiente que comentó la Consejera Carla Humphrey, y la parte que comentó la Consejera Claudia Zavala.

Si me permite, le pido su autorización para que me apoye en el Secretario Técnico, que es el que trae el detalle y el seguimiento de cada una de las actividades que estamos realizando con este proyecto. ¿Sí?

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Claro que sí, adelante.

Adelante, Alfredo. Bienvenido.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Adelante, licenciado Cid, por favor, si me apoya.

Lic. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores: Con su permiso, Presidente.

Muchas gracias.

Buenos días.

Para señalar acerca de las preguntas que se han realizado, la que hacía el licenciado Jaime Castañeda.

Hasta este momento no tenemos nosotros conocimiento de alguna denuncia en particular, que se haya realizado ante la Fiscalía de Delitos Electorales, que es la que normalmente tiene comunicación con nosotros; en este caso no nos ha solicitado ningún tipo de elementos, no tenemos conocimientos de que se hayan hecho.

Al interior, nosotros sí estamos realizando análisis detallados, así como lo solicitó usted, Presidente, de los 39 mil registros y, obviamente, estamos haciendo el cuidado necesario porque hay que recordar que el Sistema, el nuevo Sistema de Justicia Penal es muy riguroso, y entonces para poder dar cumplimiento con la integración de los expedientes pues, estamos siendo también igual de rigurosos en su revisión y estamos haciendo el análisis que corresponde.

Por lo que señalaba la Consejera Carla Humphrey, en este momento tenemos en instrucción 12 juicios de los ciudadanos, están solicitando su inscripción y otros que se encuentran solicitando incluso credencialización en el extranjero, pero hasta este momento solamente tenemos 12 que se encuentran en el Tribunal.

Sería cuanto, Presidente, sobre lo que se había preguntado.

Muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, licenciado Cid.

Sigue a su consideración este informe. Si alguien más quisiera comentar algo.

No sé si, Consejeras, quedaron aclaradas sus dudas.

Bien. No veo ninguna participación adicional, entonces nada más nos llevamos, Secretario, algunos compromisos, ¿no?.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Así es, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: El análisis de regularidades que abarque la totalidad del universo que en un futuro pues, se analice qué se debe modificar a nuestros lineamientos para detectar con anticipación este tipo de cuestiones, en el estadístico incluir las modalidades de votación, también incluir una descripción más detallada de la fuente documental o del origen que nos permitió aclarar el registro y también pues cambiar la redacción sobre el tema de los mensajes automáticos. Me parece que estas son las solicitudes que se pusieron sobre la mesa ya de cara al informe concreto.

Pues bueno, si no hay mayores participaciones agradecemos, Secretario, la presentación de este informe.

Yo también me sumo a la felicitación y al agradecimiento que hizo la Consejera Zavala a todo el trabajo del área, la verdad es que es un trabajo muy exhaustivo, muy detallado, todavía hay ajustes que hacer, pero creo que vamos bien y naturalmente le solicito su apoyo, Secretario Técnico, para que presente también este informe ante la Comisión del Registro, que creo que ya está listado, así como en la siguiente sesión que celebre el Consejo General de este Instituto.

Y, por favor, le solicito, Secretario, dé cuenta con el siguiente punto listado en el Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del día es el punto número 4 y corresponde a la presentación del informe mensual de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Federal y Locales concurrentes 2023-2024, abril de 2024, así como en su caso aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, antes de someterlo a consideración de esta Comisión, exponga brevemente los aspectos más ilustrativos de este informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Esta es la octava entrega del reporte de las actividades realizadas del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para las elecciones del 2 de junio de 2024.

En el mes de abril se prepararon diversos acuerdos, documentos normativos y de seguimiento, entre ellos la sesión conjunta de las Comisiones Unidas.

Se coordinaron 15 reuniones de trabajo con las áreas del Instituto Nacional Electoral.

Se dio acompañamiento con los partidos políticos y los Organismos Públicos Locales.

Se intensificaron las campañas de promoción del voto en el extranjero a partir de las estrategias de difusión, comunicación, vinculación y educación electoral que desarrollan las áreas del Instituto.

Se realizaron actividades asociadas a cada modalidad de votación.

Se declaró también la validez y definitividad del Padrón Electoral y la Lista Nominal, y en abril se mostraron los resultados del proceso de clarificación de las solicitudes hasta la determinación de procedencia

o improcedencia, así como las acciones de atención ciudadana a través de nuestro centro de atención INETEL.

Se afinaron detalles para contar con los materiales y documentos electorales, así como la logística postal.

Se realizaron los simulacros de votación electrónica a través del SIVEI.

Concluyó el proceso de auditoría del sistema; y, asimismo, se aprobó la sustitución de una persona encargada de custodiar la llave criptográfica.

Se registraron avances en la modalidad presencial de votación y continuó de manera intensa la capacitación electoral e integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo.

Esto sería todo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Creo que se apagó su micrófono.

Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe, por si alguien quisiera hacer uso de la voz.

Bien, no veo manos levantadas, pero yo sí quisiera aprovechar esta oportunidad para comentar, primero para agradecerles naturalmente a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a todo su personal, a Cuitláhuac Osorio, Claudia Corona, a Raúl Cruz, a Alfredo Cid, a Juan Gabriel, a todos los que integran este equipo de trabajo, porque su colaboración, su disciplina, su profesionalismo ha sido muy, muy importante para llegar hasta este punto en el que estamos el día de hoy.

Este es el último informe que presenta esta Comisión antes de la jornada electoral y creo que estamos dando cuenta con avances

muy importantes en la implementación del Voto de los Mexicanos y Mexicanas Residentes en el Extranjero.

También quisiera, naturalmente, agradecer el acompañamiento siempre profesional de la DECEYEC, de la UTSI, de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y también de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Este proyecto, del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, es un proyecto que requiere la coordinación de muchísimas áreas de este Instituto, sin todos ustedes tampoco sería posible estar donde estamos ya a semana y media de la jornada electoral.

También, quiero agradecer el trabajo, las observaciones, la inteligencia, el acompañamiento de las consejerías que integran esta Comisión, de la Consejera Claudia Zavala, de la Consejera Carla Humphrey, del Consejero Jorge Montaña; naturalmente a los partidos políticos su siempre valiosa retroalimentación, tanto en esta Comisión como el seguimiento que le dan en los grupos de trabajo y en la propia Comisión Nacional de Vigilancia.

Y, bueno, este es literalmente el último tiempo que tenemos ya para hacer cualquier mínimo ajuste que se pueda, para que esta jornada electoral de mexicanas y mexicanos en el extranjero sea absolutamente exitosa, sea confiable y que tenga una participación histórica, equivalente al registro histórico que ya tenemos de personas para votar desde entonces.

También, quisiera comentar que el pasado 18 de mayo inició el período de votación de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero a través de internet. Al día de hoy tenemos un poco más de 40 mil votos recibidos a través del SIVEI, de los 150 mil, poco más de 150 mil personas registradas para votar. La participación es buena y quisiera aprovechar este espacio también para invitar a la ciudadanía a no dejar la oportunidad de votar hasta el último día, voten lo antes posible para que esto salga pronto y bien.

También ya hace algunas semanas empezó la votación de las personas que recibieron sus paquetes postales, en este caso también tenemos números interesantes y este 2 de junio es la jornada electoral para mexicanas y mexicanos en todo el mundo, México incluido.

Las personas que votarán en el extranjero y que votarán presencialmente en las sedes ubicadas en Europa, en París o en Madrid, su horario de votación será de las 8:00 de la mañana a las 6:00 de la tarde, hora local. Para las mexicanas y mexicanos que votarán en sede presencial en el continente americano, el horario de votación será de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde, hora Ciudad de México. Tengan en cuenta que hay una diferencia de horario, costa Oeste tiene una diferencia de menos una hora y costa Este tiene una diferencia de más dos horas.

Entonces, recuerden, preséntense a votar, no pierdan esta oportunidad de tomar parte en definir el destino de su país.

Pues bueno, es cuanto de mi parte. Agradezco de nuevo la presentación de este informe, Secretario.

Sigue abierto el micrófono, por si alguien quisiera hacer uso de la voz en este Informe.

Bien. No veo ninguna mano levantada.

De no haber más comentarios, Secretario Técnico, le solicito que realice la votación correspondiente, a fin, de presentar este informe al Consejo General en una próxima Sesión.

Creo que tiene su micrófono apagado, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General el informe referido en el punto 6, en el punto 4 del Orden del día, perdón, con la incorporación de las observaciones referidas en la agenda.

Consulta en primer lugar a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Arturo castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidente.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito lleve a cabo las gestiones necesarias para remitir este informe al Consejo General, para su presentación en una próxima sesión.

Y por favor, dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del día es el correspondiente al número 5, y es la presentación de los informes de los simulacros de votación

a través del SIVEI del Voto electrónico por internet, Procesos Electorales Federal y Locales 2023 y 2024.

Son dos informes a presentar por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, en el primer simulacro realizado del 1º al 5 de abril, y el del segundo simulacro que fue durante el periodo del 22 al 26 del mismo mes.

Y le comento que se recibieron observaciones de forma en la adenda que se circuló previamente.

Es cuanto de mi parte.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Para la exposición de este punto y antes de someterlo a la consideración de la Comisión, le pido al ingeniero Yuri González, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI, que haga una breve exposición de lo señalado en ambos informes sobre los dos simulacros, sus actividades, resultados y encuestas de satisfacción.

Yuri, adelante por favor.

Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Con todo gusto.

Muy buenos días a todas las personas.

Preparamos una breve presentación que me voy a permitir compartir en este momento con la solicitud, por favor, de que me indiquen si se visualizan correctamente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Se visualiza correctamente.

Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Muchas gracias.

En relación al punto que corresponde al primer y segundo simulacro de votación, señalar que el objetivo de estos ejercicios como lo hemos visto en otros años también es revisar, por supuesto, la plataforma, pero también la plataforma tecnológica, me refiero a también replicar procesos, procedimientos y todo lo que tiene que ver con la logística relacionada con la operación del Voto de las y los Mexicanos que residen en el Extranjero, de manera particular lo que tiene que ver con el propio SIVEI, pero de manera muy específica lo que en esta ocasión refiere a los Módulos de Recepción de Votación o MRV.

En este sentido, señalar que el alcance de ambos simulacros abarca los 33 cargos de elección para el ámbito federal que podemos ver aquí. Asimismo, para las nueve entidades cuyas constituciones posibilitan el voto extraterritorial también se llevó a cabo la incorporación en estos ejercicios.

Como les refería, se configuraron dos modalidades para efecto de ambos simulacros, el voto electrónico por internet, voto remoto que se contó con un periodo de una semana para llevar a cabo la votación a través de cualquier tableta, dispositivo móvil o equipo de cómputo y también se llevó a cabo el ejercicio en lo que corresponden el voto presencial. Aquí por supuesto en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la DECEYEC también que estuvieron revisando gran parte de lo que acontece en estos Módulos Receptores de Votación, se instalaron cinco, uno en el Campus Ciudad de México del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, uno más en Santa Fe, en Viaducto Tlalpan se contó con dos módulos para efectos de estos simulacros, así como uno más en Moneda.

Como ya se referían, los periodos en el primer simulacro de votación fueron del 1º de abril al 5 de abril observando también las horas que están ya aconteciendo ahorita en el periodo vinculante, y en el caso del voto presencial de la misma manera atendiendo lo que pasará

conforme al modelo de operación se llevó a cabo la apertura, el propio 5 de abril a las 18:00 y el cierre a las 18:30.

De manera análoga, para el segundo simulacro de votación también se contó con un periodo de una semana para el voto por internet, y de un día emulando lo que pasará el próximo 2 de junio para la modalidad presencial.

En este orden de ideas, para los protocolos de apertura, señalar que se realizó la preparación del SIVEI en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, para el primer simulacro del 1º de abril y para el segundo el 22 de abril, y se llevaron a cabo los actos protocolarios, que corresponden a verificación de configuración de elección, creación de llave criptográfica y apertura del SIVEI.

El cierre de ambos ejercicios, como ya se refirió, estuvo respectivamente el 5 y el 26 de abril para efectos del primero y segundo simulacro, y como parte también de estas actividades se llevó a cabo la instalación de las MEC electrónicas en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, el acto protocolario de cómputo de votos, así como la generación de actas de Mesas de Escrutinio y Cómputo.

Algunos resultados muy puntualmente respecto al primer simulacro, se contó con 5 mil 569 personas registradas, de las cuales 4 mil 997 quedaron registradas para la modalidad remota y 572 para modalidad de voto presencial.

De este universo, 373 personas residían en otros países, por supuesto se inscribieron para la modalidad remota.

En términos de la votación recibida, señalar que se tuvo una participación del 60.52 por ciento en la parte de voto electrónico por internet para efecto del primer simulacro.

Asimismo, en lo que refiere a la modalidad presencial para las personas registradas, recordando que son aquellas personas que en los mecanismos que se pusieron a disposición para realizar su

registro, así lo hicieron, se contó con una participación del 28.15 por ciento.

Adicionalmente, en cada uno de los Módulos Receptores de Votación se puso a disposición 1 mil 500 boletas para efectos también de revisar la logística y de todos los procesos operativos, y las personas no registradas tuvieron una participación del 83.82 por ciento respecto al total de las 995 personas que emitieron voto en la modalidad presencial.

En términos de la encuesta que se envía siempre después de la finalización de estos ejercicios. Señalar que hay un alto porcentaje que indica que el procedimiento de ingreso al SIVEI es claro, aquí acotando que es prácticamente éste el punto más importante, en donde menos familiarización probablemente hay por el tema del doble factor, el SMS, pero aun así tenemos una buena respuesta respecto a la claridad del procedimiento.

El procedimiento de votación es muy claro, realmente es de una experiencia prácticamente, como se haría en papel, entonces no tuvimos ahí mayor comentario. Se señaló que hay una confianza en la modalidad electrónica del 96.55 por ciento y el 97.7 de las personas señalaron estar satisfechos con el uso del SIVEI.

Recibimos, por supuesto, mejoras que tienen que ver, sobre todo, con la comunicación, los diversos mensajes que desde los tramos de control técnico no siempre son los mejores o los más claros, en general todas las mejoras que hicieron favor de remitirnos tienen que ver con el lenguaje utilizado y cómo se hace llegar a las personas estas cuestiones.

Para efectos de los participantes y en los resultados del segundo simulacro, nuevamente se contó con la misma lista de participación, señalando que esta lista de participación por supuesto no tiene nada que ver con la lista nominal electoral. Se hizo un ejercicio por parte de DERFE para recabar digamos que los datos de contacto y lo que permitiera a estas personas poder ingresar tanto en el primero como en el segundo simulacro.

Se tuvo, para efectos del primer simulacro, una participación del 52.77 por ciento en el caso de voto electrónico remoto; en el caso de los registrados se tuvo una participación del 34.62 por ciento y finalmente en el caso de las personas que no estuvieron registradas se tuvo una participación del 73.77 por ciento respecto al total de personas que emitieron su voto en modalidad presencial.

Señalar también que se tuvieron estos porcentajes respecto al procedimiento de ingreso al SIVEI, el procedimiento de votación, el tema de confianza en la modalidad de voto electrónico por internet. Asimismo, se señala un grado de insatisfacción alto respecto a los simulacros, la plataforma, los diversos tramos de control, tanto logísticos como de procedimiento. Y nuevamente, se especificaron mejoras en cuanto al tema de manuales de usuario para ayudar a la recuperación de contraseña e información respecto a la votación en tiempo de gracia, que también fue el comentario que se recibió por parte de la oficina de la Consejera Zavala.

Sería cuanto de mi parte, Consejero. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí. Muchas gracias, Yuri.

Está a su consideración este informe.

Sí. Consejera Zavala, adelante.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Presidente.

Pues yo agradezco el informe de los simulacros.

Y sólo me voy a referir a una situación que tuvimos en el segundo simulacro, en el que reportamos una cuestión que me parece que debe de ser informada con mucha puntualidad. Y es que nosotros hacemos pruebas al principio, al final, tratando de ver qué situaciones se pueden probar.

Y una persona de mi oficina casi se esperó ya al final para tener este periodo de gracia, ya al final del simulacro para entrar al Sistema. El

Sistema se cerraba a las 06:00, entramos a las 17:58, y poder votar en este periodo de gracia, como lo hemos visto, de 30 minutos que tenemos.

En esa medida, cuando dieron las 18:00 horas mostraba un letrero de que las votaciones ya estaban cerradas y desaparecieron las boletas. Esto nosotros lo pasamos como hallazgo, se revisó; el proveedor dijo que bueno, ya no estaba en condiciones de arreglar esta situación. Y hoy la UTSI, nos está dando una propuesta de información.

Pero creo que debemos de informarlo no con tanto texto, porque es un texto muy denso el que tenemos. Le estamos diciendo: Si has iniciado sesión en el SIVEI minutos antes de las 18:00, le damos una serie de indicaciones, pero creo que nuestra comunicación debe ser más ágil.

Más allá de que yo pueda considerar que conforme a nuestras propias reglas previstas en la licitación, todavía estábamos en tiempo de corregir algunas cosas, si el proveedor dijo que no, hoy lo que hay que atender es la información. Y una información, me parece que no debe estar tan densa.

Yo sugiero que esta información sea más ágil visualmente, que dé con mucha claridad el paso, porque es un texto que tiene varios párrafos, entonces sí es qué tienes que hacer en uno, dos, tres o presentado de una forma que no dé flojera leerlo, o sea, si tengamos en cuenta que estamos en un periodo de votación y que nuestra información debe de ser más eficiente, más clara y menos densa.

Yo sugeriría esto, pero por supuesto agradezco muchísimo todo el esfuerzo que se hace desde las áreas.

Y hay que revisar también porque nuestro proveedor no es tan claro, hay una clasificación de hallazgos, de niveles de hallazgos y después lo revisaremos, pero ahorita hay que atender el tema de información.

Eso sería lo único que yo comentaría previamente, agradeciendo todo el trabajo realizado por las áreas.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Zavala.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?

No veo participaciones. Yo sí quisiera hacer un breve comentario nada más.

Yuri, primero, muchas gracias por la presentación.

Dos, envíe una sugerencia de adición al informe que nos presentas hoy, que es que también se dé cuenta con las observaciones que se presentaron en su momento y la forma en la que se atendió, entiendo que esto es información que ya existe, nada más sugeriría que se agregue ya para la versión final de este informe, por favor.

Bueno, si no hay más participaciones, bien, tenemos por recibido entonces el informe.

Y Secretario, por favor, le solicito que continúe con el desahogo de los puntos del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto es el número 6 y corresponde a Asuntos Generales.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Perfecto.

Vuelvo a preguntar si alguien quisiera poner algún punto en Asuntos Generales del Orden del día.

Bien. Dado que no se han agendado temas para darse a conocer en este punto, le solicito, Secretario, por favor que continuemos con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del día es el punto número 7 y corresponde a la solicitud de solicitudes y compromisos.

Si me permite daría cuenta de cada uno de ellos.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Adelante, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias.

Con respecto al punto 2, el Partido del Trabajo del Poder Legislativo y usted, Presidente, solicitaron presentar un informe final sobre la estrategia de comunicación y difusión implementada en el Proceso Electoral Federal y Proceso Electoral Local 2023-2024, así como organizar una mesa de trabajo con los partidos políticos para evaluar la estrategia de comunicación y difusión implementada durante este proceso electoral federal y procesos electorales locales.

En el punto 2 también la Consejera Carla Humphrey, y el Secretario Técnico se comprometió a enviar un oficio en atención a lo comentado por la Consejera Carla Humphrey, por el cual se formuló el exhorto, y con respecto al compromiso 26/2024, para que se informen las actividades realizadas por las áreas de la DERFE, así como los resultados de las estrategias implementadas para garantizar el derecho al voto en territorio nacional y en el extranjero, y que no se excluya indebidamente a la ciudadanía.

En el punto número 3, el representante de Morena del Poder Legislativo, Jaime Castañeda, solicita conocer el estatus de las demandas de acciones llevadas a cabo por el presunto intento de alteración de la Lista Nominal en el Extranjero, saber si se pueden hacer varias responsabilidades y que se informe de los casos detectados y, en su caso, si están en vías de hacerlo.

Estaremos integrando ese informe.

Asimismo, en el mismo punto número 3, usted Presidente, solicitó reforzar el análisis de manera que sea posible detectar no solo irregularidades individualizadas, sino patrones de varias solicitudes por acciones concertadas por terceros y que se realice sobre el total de las 39 mil 724 solicitudes y no de las que terminaron como improcedentes.

Atender las precisiones en el informe referido en las páginas 13, 17, 64, 103 del informe y su respectivo anexo 1.

Asimismo, también en el mismo punto la Consejera Humphrey también se quedó como compromiso que de las solicitudes que quedaron excluidas por presuntas irregularidades, se informará a la brevedad sobre las acciones a seguir en estos casos, qué acciones o medidas se deberán tomar para tener la ruta para mapear o identificar cómo detectar estos casos de la inscripción indebida desde los lineamientos, ver cómo dar cabida a un procedimiento de esta naturaleza en el anexo 1.

Asimismo, en el anexo 1 incluir la columna “modalidad de votación” elegida por la ciudadanía.

Y también en el mismo punto 3, la Consejera Zavala también solicitó que se verifique el anexo 1 del informe caso por caso, cuál fue la evolución de cada registro, cuáles fueron los elementos utilizados para dar por válido cada uno de los registros.

Asimismo, también este... es lo que tenemos como informe de compromisos, Presidente, lo que tengo registrado.

No sé si faltara alguno.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Creo que faltaron algunos, también de la Consejera Zavala, que en el punto 3 solicitó matizar o modificar la redacción respecto del envío de mensajes automáticos. Eso es importante.

Y en el punto 5, sobre el informe de la UTSI, la Consejera Zavala solicitó que la información que se presente en el SIVEI fuera más clara, entiendo.

Y yo solicité, bueno, está por escrito pero lo volví a reiterar, que ya en la versión final se haga un engrose incluyendo una cuenta con las observaciones que se recibieron y la forma en la que se atendió a lo largo de los simulacros.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: No sé si el texto se pueda modificar en el SIVEI, o sea, no sé, pero sí hacer una campaña de difusión clara para esos supuestos, porque es muy probable, ya abrimos el período de votación, cambiar las cosas, pero lo que sí tenemos que hacer es una campaña muy clara en este supuesto, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Ya, muchas gracias, Consejera, así lo tomamos entonces.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Entiendo que, sí, ya estos son todos los que yo tengo registrados también.

Si no hay ningún otro comentario, se toma nota de la relación de las solicitudes y compromisos. Y por favor infórmenos, Secretario, si tenemos algún punto adicional en el Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: No, me permito informarle, Presidente, que se agotaron los asuntos del Orden del día de esta sesión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias.

Bueno, al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, damos por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de esta Comisión, siendo las 10 horas con 39 minutos del día de la sesión.

Tengan, todas y todos, un excelente día.

Conclusión de la Sesión